



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES DEL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA EXTRAORDINARIAS A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTE MISMO ÓRGANO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma, mediante Anuncio de 28 de noviembre de 2025 se inició el procedimiento de selección a través del INAEM para la cobertura temporal de puestos de trabajo con RPT 109880 CEIP Juan Sobearías (Alcañiz), 102095 CEIP de Montanuy (Montanuy) y 101209 CRA Ínsula Barataria (Figueroles) de la especialidad de "Auxiliar de Educación Especial".

El citado anuncio del Director General de Personal, Formación e Innovación, estableció un plazo de 5 días hábiles, desde el día 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2025, para que las personas interesadas cumplimentaron la solicitud de participación telemática en el plazo de 5 días hábiles, a través del enlace <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/ampliacion-listas-auxiliares-educacion-especial>; instándoles a la realización de una prueba selectiva para garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en la selección de los candidatos.

Con fecha 16 de enero de 2026, en atención a la provincia de la localidad de su residencia habitual, los aspirantes admitidos al procedimiento realizaron de forma simultánea la correspondiente prueba tipo test, en el I.E.S. Pirámide de Huesca, I.E.S. Segundo de Chomón de Teruel e I.E.S. Goya de Zaragoza.

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2026, la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, se publicó el baremo provisional. Finalizado el plazo concedido, y resueltas las alegaciones, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista definitiva del baremo de personas aspirantes admitidas al procedimiento de creación de listas de espera extraordinarias de "Auxiliar de Educación Especial", ordenadas por puntuación.

Segundo.- Ordenar la exposición de las listas definitivas de INAEM Alcañiz, INAEM Montanuy e INEAM Figueroles en la página web <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/ampliacion-listas-auxiliares-educacion-especial>.

Contra esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la citada Ley 39/2015, los recursos administrativos deberán interponerse electrónicamente a través del Servicio de Soporte a la Tramitación (<https://aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>) o en cualquiera de los otros Registros Públicos contemplados en el artículo 16.4 a) de la citada Ley 39/2015.



Firmado electrónicamente
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL,
FORMACIÓN E INNOVACIÓN

José María Cabello Sáenz de Santa María